

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Pilar de la Horadada

EXTRACTO de las bases y de la convocatoria del proceso selectivo para proveer una plaza de técnico o técnica de administración general como personal funcionario de carrera mediante turno libre.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el 1 de julio de 2025, acordó aprobar la convocatoria y las bases que han de regir el proceso de selección para cubrir por el turno libre, mediante concurso-oposición, como personal funcionario de carrera, una plaza de técnico o técnica de administración general contenida en la oferta de empleo público del año 2023.

Se han publicado la reseña de las bases y de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* con número 129, de 10 de julio de 2025, que están íntegramente a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.pilardelahoradada.org/>.

Asimismo, en la base cuarta de la convocatoria se especifica que: «El plazo de presentación de solicitudes, y de la documentación acreditativa a anexar que se aportará junto a la instancia será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE).»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pilar de la Horadada, 11 de julio de 2025

José María Pérez Sánchez
Alcalde-presidente